



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __1662__ /

MAT: Aprueba Bases Administrativas

Laja, Abril 15 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 244 de fecha 04-04-2013, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Programas Sociales año 2013
- 3.-Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Puente de fecha 12-12-2007, entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social e Ilustre Municipalidad de Laja.
- 4.-D.A N° 579 de fecha 05-02-2013 , que aprueba Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial Puente entre Familia y sus derechos y del programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUEBASE: las Bases Administrativas del llamado "Arriendo de vehículo", para traslado Profesionales del Programa de Acompañamiento Psicosocial Puente.

2.-PROCÉDASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM